



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2006-2007**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 18
(08-05-2007)**

En Lima, en la sala de sesiones Bolognesi del Congreso de la República, siendo las nueve horas y cincuenta y dos minutos del ocho de mayo de 2007, se reunieron, bajo la presidencia de señor Congresista Jhony Peralta Cruz, los congresistas Walter Menchola Vasquez, Mario Peña Angulo, Washington Zevallos Gamez, Pedro Santos Carpio, reuniéndose de manera informativa mientras se incorporaban los demás integrantes de la Comisión.

Posteriormente se reintegraron los congresistas, Oswaldo Luizar Obregón, Miro Ruiz Delgado, Vícto Isla Rojas, José Carrasco Távora, Luis Wilson Ugarte, Elías Rodríguez Zavaleta, Rosa Florian Cedrón, Juan Carlos Eguren N., Rolando Reátegui Flores, Cecilia Chacon de Vettori, Rosario Sasieta Morales, Faviola Salazar Leguía y Franklin Sánchez Ortiz. Se encuentran con licencia el congresista Luis Alva Castro.

El presidente de la Comisión informó que se ha invitado a la doctora Laura Calderón Regio, Superintendente Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), para que explique el avance de la recaudación tributaria durante el ejercicio fiscal 2007. Así como el cumplimiento de lo establecido en la segunda disposición final de la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007 Ley N.º 28929 que se refiere a los resultados de ampliación de la base impositiva fijados por el Ministerio de Economía y Finanzas con relación al 1,75% de comisión que SUNAT cobra por la administración y/o recaudación de todos los tributos, excepto los aranceles y el impuesto a las transacciones financieras.

La Superintendente mencionó que el año 2006 la presión tributaria fue de 14,9 %, y el nivel de ingreso fue de 45 mil 600 millones de soles, en el periodo enero - abril del presente año, la recaudación fue de 18 mil 873 millones de soles. Comparando el primer cuatrimestre de este año con relación al mismo periodo del año anterior, se ha tenido un incremento de 2 mil 457 millones de soles, de este incremento el Impuesto a la Renta es el más significativo, mil 967 millones de soles más y en el caso de los impuestos indirectos o en la producción y consumo mil millones, siendo el más representativo el caso del Impuesto del IGV.

Informó que la razón por la que crece la recaudación se debe a la mayor actividad económica, tanto el año pasado como en lo que va de este año y en sectores como construcción, servicios, manufactura, principalmente. En el caso de ampliación de la base tributaria, se han implementado varios regímenes y estos regímenes van dando resultados, sistemas de cobros, sistemas de pagos, sistemas del propio servicio, las atenciones y esto permite un aumento de la base tributaria.

Los ingresos tributarios del gobierno central periodo enero-abril, totalizó para año 2006 la suma 16 mil 400 millones, para este año tenemos 18 mil 800 millones de soles, es decir, 2 mil 400 millones más y una variación real de 14,7%.

La Superintendente informó sobre la ejecución de las metas físicas de SUNAT, que en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas han establecido un conjunto de



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

metas. La primeras metas son acciones de cobranza, tanto para tributos internos como para tributos aduaneros. En el primer trimestre para tributos internos se programaron 40 mil 050 acciones de cobranza y se han ejecutado por 44 mil 912 acciones de cobranza. En el caso de tributos aduaneros se programaron 525 acciones de cobranza y se han ejecutado 784 acciones de cobranza. En ambos casos se ha cumplido la meta.

También mencionó que se piensa aplicar un conjunto de proyectos en las que se contempla la aplicación de las planillas electrónicas, ventanilla única de tributos internos, la ventanilla única de comercio exterior, comprobantes de pago electrónicos, libros contables electrónicos, un tema de exportafácil, que también es básicamente para medianos contribuyentes y de manera descentralizada al interior país, y facilidades también del internet cada vez para mayores pagos, no solamente el pago de impuestos, sino por ejemplo pago de valores.

En este estado de la sesión el Presidente mencionó que se contaba con el quórum reglamentario, iniciándose la sesión ordinaria.

Aprobación del Acta

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria número 16.

Despacho

El Presidente mencionó que ha ingresado a la Comisión los proyectos de Ley Nros. 1233/2006-CR, 1254/2006-CR y 1001/2006-PE.

Informes

No hubo informes.

Orden del Día

El Presidente de la Comisión puso a votación el Proyecto de Ley N° 1001-2006-PE, mencionando que fue aprobado por el Pleno del Congreso del 18 de abril, el Poder Ejecutivo ha observado su Autógrafa con fecha 2 de mayo de 2007, en lo que corresponde a la Segunda Disposición Final que hace referencia los convenios colectivos de los gobiernos locales, propuesta que fue incorporada a solicitud de un señor parlamentario en el Pleno del Congreso, propuso que se lleve a votación el allanamiento, después de un corto debate en que intervinieron los congresistas Carrasco Távara, Menchola Vasquez, Peña Angulo, se decidió suspender y continuar con el debate sobre la exposición de la Superintendente de la SUNAT.

El Congresista Walter Menchola intervino mencionando que la presión tributaria para el año 2007, proyectado es de 15,2% sobre el producto bruto interno del país, ¿cómo se desglosa esta presión tributaria?, ¿Cómo crece la base tributaria del Perú?, ¿Cuál es la capacidad de centralización de la SUNAT?, ¿Por qué no trasladar, a los gobiernos locales el RUS, el Régimen Unificado?, ¿Cómo ha mejorado la recaudación del impuesto a las embarcaciones de recreo?, ¿Cómo mejora, el impuesto a la renta de primera categoría en el tema del arrendamiento?, ¿Cómo mejora la recaudación?, ¿Cuál es el esfuerzo que está haciendo SUNAT al respecto?

El congresista Washington Zeballos hizo las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la proyección a fin de año?, ¿Si ésta es la proyección a fin de año o es del trimestre simplemente?, con la reducción de los ingresos propios a 1,75%, ¿Qué tanto ha



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

afectado esa reducción para el normal funcionamiento de la SUNAT?; respecto a la disposición segunda de la Ley del Equilibrio Financiero, dice que la SUNAT deposita en la cuenta principal del Tesoro Público, dentro de los 15 días siguientes de vencido el trimestre, la diferencia entre sus ingresos trimestrales y los gastos devengados en el mismo período, ¿Cómo ha sido el balance?, ¿Si ha habido más ingresos o se ha gastado todo?, o ¿Cuánto se ha depositado?, ¿Si es que se ha depositado al Tesoro Público en este primer trimestre como producto de los diferentes rubros de los ingresos propios de la SUNAT?.

El Congresista Juan Eguren, preguntó: ¿Cuál es la proyección de los siguientes cinco años o tres años? ¿El Perú esta creciendo en presión tributaria?, ¿El dato de IGV o el ratio de IGV podría estar reflejando el verdadero crecimiento de la presión tributaria?; pidió que se informe sobre la migración de domicilios fiscales; ¿Cuánto es la deuda tributaria de los gobiernos locales?; ¿Que acciones se está tomando respecto al contrabando? y por último, ¿Cuánto de la recaudación proviene en el año 2006 de multas y cuánto proviene de un incremento de la base tributaria?

El Congresista Oswaldo Luizar preguntó: ¿Cuántos contribuyentes nuevos y en qué volúmenes?, ¿A qué sectores económicos corresponde ello?.

El Congresista Carrasco Tavera, hizo las siguientes interrogantes: ¿Cuánto de tributación ha pagado la agricultura en el país?, ¿La SUNAT cuánto ha cobrado en regalías mineras y qué empresas mineras han pagado y cuánto han pagado cada una?.

El Congresista Santos manifestó, que en el tema de las retenciones se tiene una tasa fija de 6% y esto no ocurre con lo que es las deducciones, allí existe una tasa diferenciadas, que está llegando hasta el 11%, preguntó ¿Por qué no hacer una sola tasa?, propuso que sea de 5%, tal vez sacando una media y hacer una sola tasa para que el contribuyente no se encuentre desorientado, y si el impuesto especial a renta se distingue lo que es bienes de los servicios y la tasa es diferenciada, ¿Por qué no hacer una tasa única en ese aspecto?.

La congresista Rosa Florian, manifestó que el ITF se ha mantenido bajo el argumento del rastro, de la huella que deja las operaciones bancarias para poder facilitar la investigación, pregunto que acciones de fiscalización se han ejecutado en lo que va del año 2007, y cuántos evasores se han identificado en este período respecto al tema del ITF; ¿Cuál es el impacto del contrabando en la recaudación fiscal y qué requiere la SUNAT para poder manejar su acción sobre el comercio ilegal de bienes; también pregunto si es que la SUNAT está utilizando o va a utilizar parte de sus ingresos para modernizar el control aduanero; ¿Cuáles son las medidas y las metas que la SUNAT está planteando para la lucha contra la informalidad?.

A continuación la Superintendente Nacional de Administración Tributaria, respondió a las interrogantes de los señores congresistas manifestando que la SUNAT esta trabajando con un horizonte de mediano plazo, los planes están incluyendo temas tanto la facilitación como el control.

Sobre la presión tributaria sin considerar minería ha subido en el 2001 de 12.4 al año 2006 a 13.1 y se espera para el 2007 la suma de 13.3; es decir, en el año 2006 de los 14.9 la cantidad de 13.1 no proviene del sector minero; en el caso de las regalías



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

mineras, en el año 2006 se ha recaudado 400 millones; respecto a la diferencia del primer trimestre entre lo ejecutado y lo programado en presupuesto, si hay un incremento de 548 millones de soles, además manifestó que la SUNAT trabaja con los supuestos del marco macroeconómico; en el tema de la presión tributaria por regiones lo ideal sería trabajar con el PBI departamental, pero el INEI no tiene esta información, lo vienen trabajando; en el tema del contrabando mencionó que hay realidades complicadas, en la zona de Tacna con el nuevo complejo fronterizo de Santa Rosa que queda a una distancia equidistante del puesto de control chileno, se va reducir significativamente el contrabando de esa zona, también manifestó que para el año 2011, se planifica llegar a una presión tributaria cercana al 17%.

El Presidente de la Comisión agradeció la presencia de la doctora Laura Calderón Regio, Superintendente Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

Siendo las doce horas y quince minutos, se levanta la sesión. La transcripción forma parte de la presente acta.

Presidente
Jhony Peralta Cruz
Comisión de Presupuesto
y Cuenta General de la
República

Secretario
Mario Peña Angulo
Comisión de Presupuesto
y Cuenta General de la
República